

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 10876** *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador, referido a la Expendeduría de Tabaco y Timbre Murcia 53, código 300053.*

No constando domicilio conocido de notificación a doña Rosario Ibáñez Molina, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Murcia 53, código 300053, sita en c/ Gran Vía, 25, Murcia, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En consecuencia, para que sirva de notificación a la misma, se comunica que el acuerdo de inicio del procedimiento sancionador numero 013-00450/09 se encuentra a su disposición en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, paseo de la Habana, 140, de Madrid (teléfono 917457200).

Madrid, 30 de marzo de 2009.- El Coordinador de la Red Minorista, Alfonso Pastor Areitio.

ID: A090020647-1